



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



CIFP JUAN DE COLONIA

BURGOS

PLAN DE CONVIVENCIA

“Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes,
sin más distinciones, en su forma de ejercicio,
que las derivadas de su edad, desarrollo madurativo y del nivel que estén
cursando.”

(art.4 a) DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos)

Curso 2024/25

AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001

ER-1169/2005

ER-1169/2005

INDICE

1. OBJETIVOS	3
2. DERECHOS DEL ALUMNO	3
3. DEBERES DEL ALUMNO	3
4. MEDIDAS CORRECTORAS.....	3
5. ACTIVIDADES PREVISTAS.....	3
ACTIVIDAD 1: CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2024/25.....	3
ACTIVIDAD 2: DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.	4
ACTIVIDAD 3: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.	4
ACTIVIDAD 4: DIVULGAR LA OFERTA FORMATIVA, PRINCIPALMENTE OFRECÍA POR EL CFIE, Y PROMOVER LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD METAL Y LA CONVIVENCIA EN LAS AULAS.	5
ACTIVIDAD 5: VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA.....	5
ACTIVIDAD 6: INTERVENCIÓN DIRECTA PARA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	6
ACTIVIDAD 7: CHARLAS O TALLERES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN EN VALORES.	6
ACTIVIDAD 8: YINCANA. EVALUACIÓN INICIAL.	7
ACTIVIDAD 9: DISEÑO DE ACTIVIDADES LÚDICAS.	7
ACTIVIDAD 10: CONCURSOS (TARJETA DE NAVIDAD, PORTADA ANUARIO, PORTADA DOBLE B DE BIBLIOTECA, ETC.)	7
ACTIVIDAD 11: CELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA.....	8
ACTIVIDAD 12: UN CENTRO EDUCATIVO MULTICULTURAL.	8
ACTIVIDAD 13: VOLUNTARIADO.....	9
ACTIVIDAD 14: JORNADA NAVIDEÑA.....	9
ACTIVIDAD 15: DÍA DE LA CONVIVENCIA.....	10
ACTIVIDAD 16: ACTO DE GRADUACIÓN	10
6. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	10
6.1.- DIFUSIÓN DEL PLAN	10
6.2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	10
7. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES	11

Realización: 10/10/24	Fecha de entrada en vigor: 16/10/24
Por la Coordinadora de Convivencia	Revisado y aprobado por el Equipo Directivo
Fdo.: M ^a Esther González Lorenzo	Fdo.: Juan Carlos Merayo Rodríguez

1. OBJETIVOS

Según el Decreto 23/2014, de 12 de junio publicado en BOCYL el 13 junio de 2014, los centros elaborarán un plan de convivencia que se incorporará a la programación general anual. Este plan recogerá:

- Las actividades que se programen para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro educativo
- La concreción de los derechos del alumno
- La concreción de los deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicaciones en caso de su incumplimiento, para lo cual, se tendrá en cuenta la situación y condiciones personales del alumnado.

Los objetivos se consideran en tres ámbitos de desarrollo: la concienciación, la prevención y la resolución, redactándose de la siguiente manera:

1. Concienciar de la importancia de la convivencia a los miembros de la comunidad educativa.
2. Prevenir las situaciones de conflicto en base al conocimiento, al desarrollo de la asertividad y el diálogo constructivo.
3. Dotar de instrumentos, a todos los miembros de la comunidad educativa para resolver las situaciones de conflicto que pudieran producirse en la vida diaria del Centro.
4. Impulsar actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

2. DERECHOS DEL ALUMNO

- Artículos 40-46 RRI

3. DEBERES DEL ALUMNO

- Artículos 47-54 RRI

4. MEDIDAS CORRECTORAS

- Artículos 107-109 RRI (medidas correctivas conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro)
- Artículos 110-112 RRI (medidas correctivas conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro)

5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Actividad 1: Concreción del Plan de Convivencia para el curso 2024/25.

- Objetivo: Contextualizar el Plan de Convivencia propuesto por el Equipo Directivo con la participación de todo el profesorado.
- Responsable: Coordinador de convivencia.
- Destinatarios: Claustro de profesores.
- Recursos:
 - Informe valoración Plan de Convivencia curso 2023-24
 - [Convivencia escolar - Aspectos básicos: ejes y líneas de actuación \(jcy.es\)](https://www.jcyl.es/convivencia-escolar)
- Metodología:

- Recogida y análisis de las aportaciones del Claustro.
- Presentación del plan a la CCG y recogida de sugerencias o mejoras.
- Análisis de las sugerencias por parte del Equipo Directivo y concreción del Plan para el presente curso.
- Elaboración de la documentación asociada al Plan de Convivencia por la coordinadora de convivencia.
- Temporalización: Durante los meses de octubre/noviembre.
- Espacios físicos: Despacho de Dirección /Biblioteca del centro.

Actividad 2: Difusión del Plan de Convivencia.

- Objetivo: Dar a conocer el Plan de Convivencia para el curso 2024/25 entre los miembros de la comunidad educativa.
- Responsables: Equipo Directivo/Tutores/as y Coordinadora de Convivencia.
- Destinatarios: Comunidad Educativa.
- Recursos:
 - La web del centro educativo
 - La intranet
 - la función de tutoría
- Metodología para los tutores/as:
 - Publicar el plan de convivencia por el Equipo Directivo.
 - En clase el tutor/a:
 - Comentar la importancia de la convivencia en toda actividad humana.
 - Informar sobre la existencia del RRI y las normas de convivencia (recogidas en el RRI y en las guías de los alumnos).
 - Comentar la función de la Coordinadora de Convivencia (*coordinar y dinamizar la realización de las actividades previstas para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Convivencia de su centro*).
 - Comentar el Plan de Convivencia y las actividades propuestas, animando al alumnado a participar en ellas y a proponer nuevas a través de los delegados en las reuniones que trimestralmente tienen con Jefatura de Estudios y la Coordinadora de Convivencia.
- Espacios físicos: Aula del grupo.
- Temporalización: Durante una clase de finales del mes de octubre o comienzos de noviembre.

Actividad 3: Constitución de la Comisión de Convivencia y concreción del plan de actuación.

- Objetivos:
 - Dotar al centro de órgano de mediación y tratamiento de conflictos
 - Concretar el plan de actuación: planificar, gestionar y evaluar la convivencia en el centro
- Responsables: Equipo Directivo/Comisión de Convivencia

- Destinatarios: Profesorado/alumnado.
- Recursos humanos:
 - Director, Jefe de Estudios, Orientadora, Técnico en Servicios a la Comunidad (*responsable de salud mental*) y Coordinadora de Convivencia
- Recursos:
 - Los informes expulsión/conflicto emitidos por el profesorado
 - El Reglamento de Régimen Interior (RRI)
 - Legislación vigente estatal y autonómica referida a la convivencia en las aulas.
- Metodología:
 - Constituir la comisión⁽¹⁾
 - Reunirse⁽²⁾ para conocer y analizar los conflictos en las aulas.
 - Tomar medidas para la mejora de la convivencia.
 - Promover la aplicación de las medidas adoptadas.
- Espacios físicos: Los espacios del centro.
- Temporalización: ⁽¹⁾En el mes octubre/ ⁽²⁾al menos una vez cada mes.

Actividad 4: Divulgar la oferta formativa, principalmente ofrecida por el CFIE, y promover la formación del profesorado en temas relacionados con la salud mental y la convivencia en las aulas.

- Objetivo: Cuidar la salud mental y ayudar a mejorar la convivencia en las aulas.
- Responsables: Responsable de Formación e Innovación/ Equipo Directivo.
- Destinatarios: Profesorado
- Recursos: la oferta formativa principalmente ofrecida por el CFIE u otras instituciones/organismos.
- Metodología:
 - Trasladar al claustro la oferta formativa.
 - Facilitar su participación.
 - Aplicar los conocimientos en el aula.
- Espacios físicos: Los espacios del centro, del CFIE u otros organismos, formación online,...
- Temporalización: Cuando hay oferta formativa.

Actividad 5: Valoración de la convivencia.

- Objetivo: Analizar el nivel de convivencia de los grupos de alumnos/as.
- Responsable: Tutor/a con colaboración de la Coordinadora de Convivencia, J. de Estudios.
- Destinatarios: Alumnado
- Metodología:
 - Jefatura comunica las fechas de reuniones trimestrales de delegados.

- Los tutores/as junto con su grupo de alumnos/as analizan trimestralmente la situación de convivencia en el grupo a través de charlas informales y otros métodos indirectos como es la observación.
- Los delegados/as informan en la Junta de Delegados sobre la convivencia en su grupo.
- Los delegados/as trasladan a su grupo lo tratado en dicha reunión.
- Valoración de la convivencia en el primer trimestre (Responsable de convivencia).
- Espacios físicos: Aulas y Biblioteca.
- Temporalización: Una vez al trimestre.

Actividad 6: Intervención directa para mejora de la convivencia.

- Objetivo: Detección, intervención y seguimiento de los casos detectados entre el alumnado sobre alteraciones de comportamiento y maltrato entre iguales.
Resolver los conflictos detectados.
- Responsable: Comunidad Educativa.
- Destinatarios: Comunidad Educativa.
- Recursos:
 - Reglamento de Régimen Interior.
 - Documentación del caso.
 - Expertos externos cuando sean necesarios.
- Metodología:
 - Entrevistas personales con el alumno/a; con el grupo de alumnos/as, con los padres, en su caso y reuniones de coordinación entre las personas responsables dependiendo de la situación y del caso.
 - Procedimientos de actuación: De lo ordinario a lo excepcional (profesor, tutor, jefa de estudios, coordinadora de convivencia y/o orientadora).
- Espacios físicos: Aulas, Dpto. Orientación, Jefatura de Estudios o Dirección.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actividad 7: Charlas o talleres para promover la educación en valores.

- Objetivo: Favorecer actitudes y conductas basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.
- Responsable: Profesorado que organice la actividad.
- Destinatarios: Alumnado.
- Recursos:
 - Ayuntamiento, Asociaciones, ONGs...
 - PO-24 de actividades extraescolares.

- Las específicas de cada actividad complementaria.
- Metodología: Según la charla o taller.
- Espacios físicos: Aulas/Otros espacios.
- Temporalización: A lo largo del curso.

Actividad 8: Yincana. Evaluación inicial.

- Objetivo: Familiarizarnos con el centro y los compañeros.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia
- Destinatarios: Comunidad educativa.
- Recursos: Espacios y medios materiales del Centro.
- Metodología:
 - Diseñar una yincana con preguntas sobre nuestro centro y los miembros de la comunidad educativa.
 - Distribuir la en los recreos de la mañana y de la tarde para cumplimentarlas. Podrán participar alumnos, profesores, alumnos y profesores, conserjes, personal de secretaría, Grupos de no más de 5 personas.
 - Recoger las respuestas.
 - Determinar el grupo ganador (los miembros del grupo recibirán un pequeño obsequio del centro).
- Temporalización: Durante los recreos de la última semana escolar de octubre (28, 29 y 30 de octubre).

Actividad 9: Diseño de actividades lúdicas.

- Objetivo: Conocer y potenciar otras habilidades del alumnado y del profesorado.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia y profesores colaboradores.
- Destinatarios: Comunidad educativa.
- Recursos: Espacios y medios materiales del Centro.
- Metodología:
 - Determinar que actividades se pueden plantear (coral, grupo de música, teatro, de cine, crossminton, equipo de baloncesto o de fútbol de cada familia profesional, ...) y el profesor/alumno colaborador que dirija la actividad.
 - Concretar el proceso de inscripción/selección de los participantes (*tener en cuenta que para las actividades deportivas podemos utilizar el patio del centro por la tarde*)
 - Concretar el calendario de la actividad
- Temporalización: Durante el curso.

Actividad 10: Concursos (Tarjeta de navidad, Portada Anuario, Portada Doble B de Biblioteca, etc.)

- Objetivo: Fomentar la participación, la responsabilidad, el compromiso con el centro, el respeto, los valores de la convivencia y la creatividad.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia y Jefatura de Estudios.
- Destinatarios: Comunidad educativa.
- Recursos: Espacios y medios materiales del Centro.
- Metodología: Según las bases de cada concurso.
- Temporalización: Durante el curso.

Actividad 11: Celebración de fechas importantes en el ámbito de la convivencia.

- Objetivo: Fomentar la convivencia a partir del conocimiento de los días de celebración y tema relacionado.
- Responsable: Coordinadora de convivencia y cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Destinatarios: Comunidad educativa.
- Recursos: Ventana educativa, espacios y materiales del Centro.
- Metodología: Visionado en la ventana educativa del vestíbulo videos/carteles alusivos al día que se conmemora como, por ejemplo, las siguientes:

10/10/2024	Día Mundial de la salud mental
12/10/2024	Día del respeto a la diversidad cultural
07/11/2024	Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar
16/11/2024	Día Internacional para la Tolerancia
05/12/2024	Día Internacional de los Voluntarios
10/12/2024	Día de los Derechos Humanos
24/01/2024	Día Internacional de la Educación
30/01/2024	Día escolar de la no violencia y la Paz
08/03/2024	Día Internacional de la mujer
20/02/2024	Día Internacional de la justicia social
20/03/2024	Día Internacional de la felicidad
21/03/2024	Día Internacional de los bosques
06/04/2024	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
07/04/2024	Día mundial de la salud
01/05/2024	Día mundial del trabajo
21/05/2024	Día mundial de la Diversidad Cultural
05/06/2024	Día Mundial del Medio Ambiente

Actividad 12: Un centro educativo multicultural.

- Objetivo: Poner en valor la multiculturalidad del centro.
- Responsables: Coordinadora de Convivencia y colaboradores
- Destinatarios: Alumnado
- Recursos:
 - Mapamundi gigante

- Cortometrajes
- Eventos organizados por los alumnos
- Vídeos
- Gastronomía, música, costumbres, ...
- Metodología:
 - Diseñar el mapamundi y que los alumnos puedan ubicar en él su país de origen.
 - Crear un cortometraje teniendo en cuenta la multiculturalidad del centro.
 - Organizar algún evento siendo los alumnos de 2º del CFGS Asistencia a la dirección sus principales colaboradores.
 - Amenizar determinados momentos del curso escolar (Navidad, Acto de Graduación, ...) con música y vídeos típicos de los países de origen de nuestros alumnos.
 - Degustar productos típicos de los diferentes países.
- Espacios físicos: Los espacios del centro educativo.
- Temporalización: A lo largo del curso.

Actividad 13: Voluntariado

- Objetivo: Facilitar a los alumnos la posibilidad de mejorar la realidad colaborando con entidades públicas o privadas que dan respuesta a necesidades y problemas sociales.
- Responsable: Tutores/Responsable de Convivencia/Jefatura de Estudios.
- Destinatarios: Alumnado.
- Recursos:
 - Las entidades públicas o privadas
 - El alumnado disponible
- Metodología:
 - Contactar con organismos o entidades que precisen voluntarios.
 - Diseñar el perfil del voluntario
 - Establecer el calendario de actividades en las que poder colaborar.
- Temporalización: Durante todo el curso escolar.

Actividad 14: Jornada Navideña

- Objetivo: Aprovechar el último día lectivo de diciembre para organizar alguna actividad para que de forma distendida cerremos el primer trimestre.
- Responsable: Responsable de convivencia y colaboradores. En cada grupo de alumnos será responsable el equipo docente del grupo
- Destinatarios: Toda la comunidad educativa.
- Temporalización: Final del Primer Trimestre

Actividad 15: Día de la Convivencia

- Objetivo: Favorecer y fomentar las relaciones personales y sociales entre todos los que formamos el centro educativo y extender la relación a otros centros.
- Responsable: Coordinador de Convivencia y profesores responsables colaboradores.
- Destinatarios: Toda la comunidad educativa.
- Metodología: Programar charlas, talleres, juegos y otras actividades lúdicas y deportivas
- Temporalización: Sin determinar.

Actividad 16: Acto de Graduación

- Objetivo: Reconocer a los alumnos que finalizan ciclo el esfuerzo y el trabajo realizado.
- Responsable: Coordinador de Convivencia, tutores de FCT, colaboradores y Delegados de curso.
- Destinatarios: Alumnado de 2º curso
- Metodología: Buscar salón de actos, organizar el acto, lista de alumnos, entrega de diplomas, gestión de entradas, etc.
- Temporalización: Finales de mayo/principios de junio.

6. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

6.1.- DIFUSIÓN DEL PLAN

La difusión del Plan de convivencia para el curso a todos los miembros de la Comunidad Educativa, se realizará de acuerdo con la siguiente sistemática:

- En la intranet del centro, en la carpeta de Dirección, se dejará una copia del Plan de Convivencia la que podrá acceder todo el profesorado del centro.
- La web del centro y la intranet
- El Director enviará, a través de correo electrónico, el Plan de Convivencia a los miembros del Consejo Social.

6.2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A finales de enero y de junio se elaborará, en el observatorio de la convivencia de la Junta de Castilla y León, el informe de seguimiento y evaluación del Plan, en el que se reflejen las incidencias producidas, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

Al finalizar el curso escolar el centro evaluará el desarrollo del plan y la consecución de sus objetivos.

7. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Fecha	Revisión	Motivo del cambio	Aptdo./s afectado/s
09/09/06	00	Edición inicial	Todos
09/09/08	01	Cambio de algunas actividades	3
09/09/08	02	Cambio de algunas actividades	3
09/09/09	03	Cambio de algunas actividades	3
09/09/10	04	Cambios de Ciclos y Módulos que se imparten Se modifica la actividad 13 y se añade la actividad 15	1.1 3
09/09/11	05	Cambios en la oferta formativa del Centro Se eliminan tres actividades	1.1 3
09/09/12	06	Cambio de algunas actividades	3
09/09/13	07	Cambio de algunas actividades	3
09/09/14	08	Cambio de actividades	3
09/09/15	09	Cambios de ciclos	1.1
09/09/16	10	Eliminación de ciclos LOGSE Actualización al DECRETO 23/2014, de 12 de junio.	1.1
19/09/17	11	Cambios de ciclos Cambio de algunas actividades	1.1 3
28/09/18	12	Actualización de ciclos y cambios en la revisión del RRI que afectan al Plan de Convivencia	1.1 y 4.1
28/10/19	13	Revisión anual del Plan de Convivencia	Se saca del Plan de Convivencia el Anexo I: Estatutos Europeos Centros democráticos sin violencia
28/10/20	14	Revisión anual del Plan de Convivencia adaptado a la situación de pandemia por el Covid 19	Índice. 1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 2 y 3
24/09/2021	15	Revisión anual del Plan de Convivencia adaptado a la situación de pandemia por el Covid 19	Índice. 1, 2 y 3
23/11/22	16	Revisión Plan de convivencia	Índice, 1.1, 2, 3 y 4
29/11/23	17	Revisión Plan de convivencia	Portada, índice, apartado 1,2,3,4,5,6
11/10/2024	18	Revisión Plan de convivencia	Apartado 5, 6